



# Seguridad Sectorial



UNIVERSIDAD  
NEBRIJA

**Asignatura: Seguridad Sectorial**

**Carácter: Obligatoria**

**Curso Académico 2017-18**

**Idioma: Español**

**Modalidad: Semipresencial, Presencial y a distancia,**

**Créditos: 6 ECTS**

**Semestre: Primer semestre**

**Grupo: A distancia**

**Profesor: Juan José Delgado Moran**

## 1. REQUISITOS PREVIOS

No existen requisitos previos.

## 2. BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

El objetivo primordial de esta materia es la comprensión del Derecho Penal como sistema normativo regulador de la vida social, así como su objeto, clases y contenido, analizándose desde este aspecto, el régimen legal de la seguridad, conforme a las normativas sobre seguridad privada y la estructura y organización de la seguridad pública en nuestro país.

## 3. RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

### **Competencias instrumentales que el alumno deberá adquirir:**

- CGi1 Analizar y sintetizar información que les permita formular juicios que procedan de una reflexión personal, especialmente en el ámbito de las ciencias sociales.
- CGi6 Aplicar las TICS, al ámbito propio de la Seguridad.
- CGi7 Resolver problemas en los ámbitos sociales relacionados con el Grado en Seguridad.

### **Competencias personales:**

- CGp4 Valorar y respetar la diversidad cultural.
- CGp6 Trabajar en un contexto internacional en el ámbito jurídico y de la Seguridad.
- CGp7 Ser sensible a los temas de interés social, políticas públicas y responsabilidad social corporativa.

### **Competencias Sistémicas:**



- CGs2 Desarrollar habilidades para el aprendizaje autónomo en el ámbito jurídico y de la Seguridad.
- CGs6 Ser capaz de desenvolverse con eficacia en una organización en entornos de presión.

**Competencias específicas:**

El alumno será capaz de:

- CE2 Conocer y comprender diversos tipos de lenguajes profesionales, incluyendo: jurídico, médico, psicológico, sociológico y técnico.
- CE6 Conocer las diversas configuraciones sociológicas en torno al delito y la relación de éste con diversos dominios y contextos sociológicos.
- CE7 Conocer los principales factores de riesgo del comportamiento delictivo, así como de las conductas antisociales.
- CE12 Conocer las bases conceptuales del Derecho privado y el Derecho público.
- CE16 Conocer las posibles soluciones a los distintos problemas de la criminalidad y del riesgo para la seguridad desde una perspectiva multidisciplinar.
- CE17 Comprender los aspectos psicológicos básicos de la conducta humana, y su aplicación práctica en relación con la vulneración de la Seguridad.
- CE20 Analizar el ordenamiento jurídico procesal y penal en lo referente a la Seguridad.
- CE21 Ser capaz de familiarizarse con la lectura e interpretación de textos legales y jurisprudenciales.

#### 4.ACTIVIDADES FORMATIVAS Y METODOLOGÍA

**Enseñanza a distancia:**

Tipo de actividad modalidad a distancia	Horas/Presencialidad %
Clases teóricas a distancia	175/0 %
Tutorías a distancia	87,5/0 %
Lectura y análisis de Doctrina sobre las materias	175/0 %

<b>Casos prácticos a distancia</b>	<b>175/0 %</b>
<b>Trabajo personal del alumno</b>	<b>175/0 %</b>
<b>Actividades a través de recursos virtuales</b>	<b>262,5/0 %</b>

## 5.SISTEMA DE EVALUACIÓN

El sistema de evaluación se basará en las siguientes actividades de evaluación:

### Modalidad a distancia:

- Participación en foros, chats, blogs y otros medios colaborativos, y participación a distancia a las sesiones lectivas: 10%
- Elaboración de trabajos individuales y en grupo: 10%
- Resolución de casos prácticos: 15%
- Evaluación de lecturas complementarias:10%
- Prueba de conocimientos: ejercicio final (que será presencial):55%

Para poder hacer media con las ponderaciones anteriores es necesario obtener al menos una calificación de 5 en el examen final. El alumno podrá presentar de nuevo los trabajos, una vez han sido evaluados por el profesor y siempre antes del examen de la convocatoria ordinaria, si desea mejorar la calificación obtenida.

### Convocatoria extraordinaria:

La calificación final de la convocatoria se obtiene como suma ponderada entre la nota del examen extraordinario (60%) y las calificaciones obtenidas por prácticas y trabajos presentados en convocatoria ordinaria (40%), siempre que la nota del examen extraordinario sea igual o superior a 5. Asimismo, es potestad del profesor solicitar y evaluar de nuevo las prácticas o trabajos escritos, si estos no han sido entregados en fecha, no han sido aprobados o se desea mejorar la nota obtenida en convocatoria ordinaria.

## 6.BIBLIOGRAFÍA

### Bibliografía básica

ÁVILA, D y GARCÍA GARCÍA, S. Entre el riesgo y la emergencia. Insinuaciones policiales en la intervención social, *Revista de Antropología Social*, 2013.

AYMERICH LOBO, J. I., FERNÁNDEZ ISLA, G., GARCÍA ARANDA, M. y ITURMENDI MORALES, G. *Gerencia de riesgos y seguros en la empresa*, Editorial MAPFRE, Madrid. 1998.

---

- BECK, U, "Teoría de la sociedad del riesgo", en Josexto Beriain (comp.), *Las consecuencias perversas de la modernidad. Modernidad, contingencia y riesgo*, Anthropos, Barcelona, 1996,
- BESTARD, J, "Prólogo", en Mary Douglas, *La aceptabilidad del riesgo según las ciencias sociales*, Paidós Studio, Barcelona, 1996.
- CALVO GARCÍA, M., «Políticas de Seguridad y Transformaciones del Derecho», *La protección de la seguridad ciudadana*, Ed. I. MUÑAGORRI LAGUIA, OÑATI PROCEEDINGS, 18, 1995.
- CASTEL, R. De la peligrosidad al riesgo. En ÁLVAREZ-URÍA, Fernando y VARELA, Julia. *Materiales de sociología crítica*. Madrid: La Piqueta, 1986.
- CARDONA, O.D. "Estimación Holística del Riesgo Sísmico utilizando Sistemas Dinámicos Complejos" Universidad Politécnica de Cataluña, Barcelona. 2001.
- Centro de Investigaciones Sociológicas, «Delincuencia y Seguridad », Estudios 2152, Abril, Madrid, 2001..
- CASARES SAN JOSÉ-MARTÍ, I. "Gerencia de riesgos asegurables", *Actuarios*, nº 23, Julio-Agosto. 2005.
- CASARES SAN JOSÉ-MARTÍ, I. "La necesidad del control interno en las empresas: gerencia de riesgos", *La Gaceta de los Negocios*, 22/05/07, Madrid. 2007.
- CIPOLLA, W. Administración de riesgos; visión<sup>o</sup> técnica y su compatibilidad con la norma ISO-9000. Evaluación de riesgos, impacto y consecuencias, 2010.
- DAMMERT, L. Ciudad y seguridad: más allá de la dicotomía entre prevención control. *Actas del congreso Ciudades, urbanismo y seguridad*, 2007.
- D. SARMIENTO, El soft law administrativo, Thomson-Civitas, Madrid, 2008.
- DELGADO, J. *La criminalidad organizada.*, Ed. J. M. BOSCH, Barcelona, 2001.
- DOUGLAS, M, *La aceptabilidad del riesgo según las ciencias sociales*, Paidós Studio, Barcelona. 1996.
- ESCALANTE CASTARROYO, J., *Policías Locales 1978-2008*. Coordinación por las Comunidades Autónomas: Marco Estatuario. Editorial Dykinson, S.L. Madrid. 2008.
- FERNÁNDEZ ROMERO, A. *Dirección y planificación: estrategias en las empresas y organizaciones*. Madrid: Ed. Diaz de Santos, 2004.
- FERNÁNDEZ ISLA, G. "La transferencia de riesgos", *Actuarios*, nº 26, Julio. 2007
-

- GÁNDARA, E, Delincuencia en el nivel local: delincuencia propia y delincuencia proyectada. *Actas del congreso Ciudades, urbanismo y seguridad*, 2007.
- GARCÍA AÑÓN, J, BRADFORD, B, GARCÍA SÁEZ, J A, et. al. *Identificación policial por étnico racial en España. Informe sobre experiencias y actitudes en relación con las actuaciones policiales*. Valencia: Tirant lo Blanch, 2013.
- GARLAND, D., *La cultura del control*, Gedisa, Barcelona, 2005.
- GOMEZ MARTÍN, «Libertad, seguridad y sociedad del riesgo», en *La política criminal en Europa*, (dir. MIR/CORCOY), Atelier, Madrid, 2004.
- GONZALEZ RODRÍGUEZ, L G y GONZALEZ MARTINEZ, R, *La Seguridad Pública en España, Recopilación normativa*, Ministerio del Interior, secretaría de Estado de Seguridad, 1999.
- HERNANDO, F. La seguridad en las ciudades: el nuevo enfoque de la geoprevisión. *Scripta Nova, Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*. Barcelona: Universidad de Barcelona, Vol. XII, núm. 270 (14), 2008.
- HEBBERECHT, P., «Sociedad de riesgos y política de seguridad», en *La seguridad en la sociedad del riesgo. Un debate abierto*. Atelier, Políticas de Seguridad 2, Barcelona, 2003.
- HURTADO MARTÍNEZ, M, C., *Concepto y causas de la inseguridad ciudadana*. Escuela de Relaciones Laborales. Toledo, Universidad de Castilla-La Mancha. 1999.
- JIMÉNEZ DÍAZ, *Seguridad ciudadana y Derecho penal*, Dykinson, Madrid, 2006.
- JOURNES, C., *La problemática de la seguridad en Gran Bretaña*” Grenoble CERDAP, Presse Universitaires 2003
- LAVELL, A. “Ciencias sociales y desastres naturales en América Latina: Un encuentro inconcluso” *Desastres Naturales, Sociedad y Protección Civil*, COMECSO, México.1992.
- LAVELL, A. “Degradación ambiental, riesgo y desastre urbano. Problemas y conceptos: hacia la definición de una agenda de investigación”, *Ciudades en Riesgo*, M. A. Fernández (Ed.), La RED, USAID. 1996.
- LANDROVE DÍAZ, G., «El Derecho penal de la seguridad», en *Diario la Ley*, 2003.
- LAZUÉN ALCÓN, M, P., *Cuerpos de policía y seguridad ciudadana en España: situación actual y perspectivas de futuro*. (Madrid): Ministerio del Interior, Secretaría General Técnica. 1999.

- LUHMANN, N, "El concepto de riesgo", en Josexto Beriain (comp.), *Las consecuencias perversas de la modernidad. Modernidad, contingencia y riesgo*, Anthropos, Barcelona. 1996,
- LÓPEZ-NIETO Y MALLO, F., *Seguridad ciudadana y orden público*, Ed. El Consultor de los Ayuntamientos y de los Juzgados, Madrid, 1992.
- MARTINEZ PEREZ, Roberto, *Policía Judicial y Constitución*, Aranzadi-Ministerio del Interior, Madrid. 2001.
- MARTINEZ MARTINEZ, R, *Tecnologías de la información, policía y Constitución*, Tirant lo Blanch alternativa, Valencia. 2001.
- MARTINEZ GARCÍA, C. "Gestión integral de riesgos corporativos como fuente de ventaja competitiva: cultura positiva del riesgo y reorganización estructural", *Cuadernos de la Fundación Mapfre, N° 134*, Instituto de Ciencias del Seguro, Madrid. 2009.
- MARTÍNEZ TORRE-ENCISO, M. I. "La gerencia de riesgos", *Anuario Jurídico y Económico Escorialense*, Ed. Real Colegio Universitario "Escorial-M<sup>a</sup> Cristina", San Lorenzo del Escorial, Vol. XXXV. 2002
- MANSILLA, E. (Ed.) *Desastres: modelo para armar*, La RED, Lima. 1996
- MARTÍNEZ TORRE-ENCISO, M. I. "La elección de la estrategia correcta para evitar el desastre", *Anuario Jurídico y Económico Escorialense*, Ed. Real Colegio Universitario "Escorial-M<sup>a</sup> Cristina", San Lorenzo del Escorial, Vol. XXXIII, 2000.
- MASKREY, A. "Comunidad y desastres en América Latina: estrategias de intervención", *Viviendo en riesgo: comunidades vulnerables y prevención de desastres en América Latina*, Allan Lavell (Ed.), LA RED, Tercer Mundo Editores, Bogotá. 1994.
- MASKREY, A (comp.), 1993, *Los desastres no son naturales*, LA RED-Tercer Mundo Editores, Bogotá.
- MEDINA ARIZA, J., «Discursos políticos sobre seguridad ciudadana en la historia reciente de España», en: PÉREZ ÁLVAREZ, F. (Ed.). *Serta. In memoriam Alexandri Baratta*, Universidad de Salamanca, 2004.
- MILETI, D. S. *Psicología social de las alertas públicas efectivas de desastres*, Especial: Predicciones, Pronósticos, Alertas y Respuestas Sociales, Revista Desastres & Sociedad No. 6. LA RED, Tarea Gráfica, Lima. 1996
- MARTÍN-REBOLLO, L., «La introducción de la referencia al orden público en el Reglamento de lo contencioso-administrativo de 1890-1894», *Revista de Administración Pública*, Madrid, nº 78, 1975.



- MUINELO ALARCÓN, G y GÓMEZ MONTEJANO, A., *La Policía Local: veinticinco años al servicio de los ayuntamientos democráticos*. Editorial Castilla Ediciones. Valladolid. 2005.
- NORMA ESPAÑOLA UNE-ISO 31000 (2009): *Gestión del riesgo. Principios y Directrices*. Traducido por AENOR (Asociación Española de Normalización y Certificación).
- PLA BARNIOL, C., «Orden y seguridad: una antología», *Revista Cuadernos de Trabajo Social*, nº 7, 1994.
- PIRIS PERPÉN, J. «La prevención del delito y la seguridad ciudadana», en *Revista Policial*, nº 38, 1996.
- PAREJO ALFONSO, L./DROMI, R., *Seguridad pública y Derecho administrativo*», Ed. Marcial Pons, Madrid, 2001.
- PÉREZ ÁLVAREZ, F., (coord..) *Serta. In Memoriam Alexandri Baratta*, Ediciones Universidad de Salamanca, Salamanca, 2004.
- PONCE DE LEON, J. *Introducción al Análisis de Riesgos*. México D.F.: Limusa Noriega Editores. 2002.
- RUIDÍAZ GARCÍA, C., *Los españoles y la inseguridad ciudadana*, Centro de Investigaciones Sociológicas, Opiniones y Actitudes, nº 12, 2001.
- RICO, J. M., y SALAS, L., *Inseguridad Ciudadana y Policía*. Madrid, 1988
- RODRIGUEZ HERRERA, M., *La policía comunitaria: una aproximación a su concepto y principio*, en VIDALES Y CARQUE. *Policia Comunitaria: Una policía para la sociedad del siglo xxi*. Valencia Tirant lo Blach. 2014.
- RECASENS i BRUNET, A., *La seguridad y sus políticas*, Atelier Libros Jurídicos, Barcelona. 2007.
- SANZ MULAS, N., «La actual política criminal en España», en *Revista Politeia*, Institut Superior de Ciències Polícies e Segurança Interna, Año I, nº 1, Enero/Junio 2004.
- STEVE PARDO J. E, *Técnica, riesgo y Derecho. Tratamiento del riesgo tecnológico en el Derecho Ambiental*, Ariel, Barcelona, 1999,
- STEVE PARDO J. E, «De la policía administrativa a la gestión de riesgos», *Revista Española de Derecho Administrativo*, núm. 119, 2003,
- WILCHES-CHAUX, G, "La vulnerabilidad global", en Andrew Maskrey (comp.), *Los desastres no son naturales*, LA RED-Tercer Mundo Editores, Bogotá, 1993

ZÁRRAGA ARANCETA, E. "Propuesta de un modelo: el análisis objetivo del corredor de seguros", *Gerencia de riesgos y seguros*, Fundación MAPFRE, Instituto de Ciencias del Seguro, nº 98, 2º cuatrimestre 2007, Madrid. 2007.

## 7. BREVE CURRÍCULUM

Juan José Delgado Moran es miembro del equipo de investigación de la Cátedra Nebrija sobre "Conflictos territoriales en América latina" y miembro de la Cátedra Nebrija-Santander en "Análisis y Resolución de Conflictos" y miembro de diversos comités científicos en congresos y comunicaciones sobre seguridad. Profesor de la Universidad de Murcia. Profesor contratado por la Universidad Nebrija en el Área de Seguridad y Defensa. Profesor del Máster Nebrija en Seguridad y Defensa, Profesor del Grado en Seguridad Nebrija y Profesor del Máster en PRL Nebrija. La formación del profesor Delgado se sustenta en Ser investigador en las áreas de Derecho, Criminología y Seguridad, candidato a Doctor en Derecho por la Universidad de Murcia. Máster oficial en Derecho penitenciario por la Universidad de Murcia, Máster oficial en Prevención de Riesgos por la Universidad Camilo José Cela de Madrid, Máster oficial en Análisis y Prevención del Terrorismo por la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid. Licenciado en Criminología por la Universidad de Alicante. Experto en Seguridad Nacional por la Universidad de Salamanca y Director de Seguridad por las Universidad Camilo José Cela.

## 8. LOCALIZACIÓN DEL PROFESOR

Campus de Berzosa  
Correo-e:  
[jdelgado@nebrija.es](mailto:jdelgado@nebrija.es)

## 9. CONTENIDO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TÍTULO: Grado en Seguridad  
CURSO ACADÉMICO: 2016/2017  
ASIGNATURA: Seguridad Sectorial  
SEMESTRE: 1º  
CRÉDITOS ECTS: 6  
PROFESOR: Juan José Delgado Moran

Semana	Sesión	Sesiones de Teoría, Práctica y Evaluación continua	Estudio individual y trabajos prácticos del alumno	Horas Presenciales campus virtual	Horas/Semana Estudio teórico/práctico y trabajo. Máx. 7 horas semanales como media
1º	1	SESION 0, Presentación de la Asignatura objetivos y contenidos del programa; explicación de la metodología de trabajo a lo largo del curso.	Presentación del alumno en el foro de la asignatura	2,0	
	2	TEMA 1	Presentación Foro del tema	3,0	

		MODELOS Y SISTEMAS DE SEGURIDAD POLICIAL COMPARADO		
	3	Lectura recomendada del tema 1	Lectura y análisis de textos y documentos	6,0
	4	Actividad en el foro del tema 1	Estudio del tema	2,5
	5	Tutoría del tema online	Búsqueda de información complementaria	1,0
2º	6	Evaluación del tema 1	Ejercicio de autoevaluación	2,5
	7	TEMA 2.- EL MODELO CONSTITUCIONAL DE LA SEGURIDAD	Presentación Foro del tema	3,0
	8	Lectura recomendada del tema 2	Lectura y análisis de textos y documentos	6,0
	9	Actividad en el foro del tema 2	Estudio del tema	2,5
	10	Tutoría del tema online	Búsqueda de información complementaria	1,0
	11	Evaluación del tema 2	Ejercicio de autoevaluación	2,5
3º	12	TEMA 3.- INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LA SEGURIDAD PRIVADA EN EL MODELO DE SEGURIDAD ESTATAL	Presentación Foro del tema	3,0
	13	Lectura recomendada del tema 3	Lectura y análisis de textos y documentos	6,0
	14	Actividad en el foro del tema 3	Estudio del tema	2,5
	15	Tutoría del tema online	Búsqueda de información complementaria	1,0
	16	Evaluación del tema 3	Ejercicio de autoevaluación	2,5
4º	17	TEMA 4.- DESARROLLO DE FACULTADES Y REGULACIÓN PROFESIONAL DE LA SEGURIDAD PRIVADA POR LOS ESTADOS	Presentación Foro del tema	3,0
	18	Lectura recomendada del tema 4	Lectura y análisis de textos y documentos	6,0
	19	Actividad en el foro del tema 4	Estudio del tema	2,5
	20	Tutoría del tema online	Búsqueda de información complementaria	1,0
	21	Evaluación del tema 4	Ejercicio de autoevaluación	2,5
5º	22	TEMA 5.- EMPRESAS MILITARES DE SEGURIDAD PRIVADA EMSP	Presentación Foro del tema	3,0
	23	Lectura recomendada del tema 5	Lectura y análisis de textos y documentos	6,0
	24	Actividad en el foro del tema 5	Estudio del tema	2,5
	25	Tutoría del tema online	Búsqueda de información complementaria	1,0
	26	Evaluación del tema 5	Ejercicio de autoevaluación	2,5
6º		TEMA 6.- MODELOS POLICIALES COMPARADOS	Presentación Foro del tema	3,0
	27	Lectura recomendada del tema 6	Lectura y análisis de textos y documentos	6,0
	28	Actividad en el foro del tema 6	Estudio del tema	2,5
	29	Tutoría del tema online	Búsqueda de información complementaria	1,0
	30	Evaluación del tema 6	Ejercicio de autoevaluación	2,5
7º	31	TEMA 7.- RETOS DE LAS FUERZAS Y CUERPOS DE SEGURIDAD DEL ESTADO Y LA SEGURIDAD PRIVADA EN ESPAÑA	Presentación Foro del tema	3,0
	32	Lectura recomendada del tema 7	Lectura y análisis de textos y documentos	6,0
	33	Actividad en el foro del tema 7	Estudio del tema	2,5
	34	Tutoría del tema online	Búsqueda de información complementaria	1,0
	35	Evaluación del tema 6	Ejercicio de autoevaluación	2,5
	36	Evaluación Final de la asignatura	Evaluación Final de la asignatur	4,0
	37	<i>Evaluación Final Extraordinaria</i>	Evaluación Final Extraordinaria	4,0
	38		Tutorías	15

TOTAL				64,5+85, =150 horas
-------	--	--	--	---------------------------

---